

UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION

TESIS DE GRADO

PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE:

**ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL
ECUADOR**

**TEMA: "LA RELACION DE DEPENDENCIA DIRECTA Y
BILATERAL DE LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS DE GUARDIANIA Y SEGURIDAD EN
EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA COMO
PROPUESTA DE CAMBIO AL DESARROLLO SOCIAL DE
ACUERDO AL CONTENIDO DEL MANDATO OCHO EN
MATERIA LABORAL"**

AUTOR: JAIME AMABLE ZAMORA NARANJO

ASESORES

DIRECTOR ACADEMICO: DR. VICENTE ICAZA CABRERA

TUTOR DE TESIS: AB. WASHINGTON SALINAS TOMALA Msc.

LECTOR DE TESIS: AB. CARLOS LOZANO ANDRADE

BABAHOYO-ECUADOR

UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION

EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA AL PRESENTE TRABAJO

Babahoyo, octubre del 2011

TEMA: "LA RELACION DE DEPENDENCIA DIRECTA Y BILATERAL DE LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE GUARDIANIA Y SEGURIDAD EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA COMO PROPUESTA DE CAMBIO Y DESARROLLO SOCIAL DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL MANDATO OCHO EN MATERIA LABORAL"

LA CALIFICACION DE: _____

EQUIVALENTE A: _____

Para constancia firman:

DELEGADO DEL DECANO

DELEGADO DEL SUBDECANO

DELEGADO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lcda. Cristina Silva Moreno
SECRETARIA

UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION

INFORME FINAL DE APROBACION DE TUTOR DE TESIS

Babahoyo, octubre 2011

En mi calidad de tutor del trabajo de Investigación sobre el tema:

“LA RELACION DE DEPENDENCIA DIRECTA Y BILATERAL DE LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE GUARDIANIA Y SEGURIDAD EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA COMO PROPUESTA DE CAMBIO Y DESARROLLO SOCIAL DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL MANDATO OCHO EN MATERIA LABORAL”

Del Sr. **JAIME AMABLE ZAMORA NARANJO**, Egresado del Programa Carrera Jurisprudencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, apruebo dicho trabajo práctico ya que reúne los requisitos y meritos suficientes.

Solicito que sea sometido a la evaluación del Jurado Examinador que el Honorable Consejo Directivo designe

AB. WASHINGTON SALINAS TOMALA Msc.

UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION

SEMINARIO DE GRADUACION

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación, sobre el tema:

“LA RELACION DE DEPENDENCIA DIRECTA Y BILATERAL DE LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE GUARDIANIA Y SEGURIDAD EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA COMO PROPUESTA DE CAMBIO Y DESARROLLO SOCIAL DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL MANDATO OCHO EN MATERIA LABORAL”

Del Sr. JAIME AMABLE ZAMORA NARANJO

Babahoyo, octubre 2011

Para constancia firman:

DELEGADO DEL DECANO

DELEGADO DEL SUBDECANO

DELEGADO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lcda. Cristina Silva Moreno
SECRETARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN INFORME FINAL DE APROBACIÓN DE LECTOR DE TESIS

Babahoyo, octubre 2011

En mi calidad de Lector del Trabajo de Investigación sobre el Tema:

“LA RELACION DE DEPENDENCIA DIRECTA Y BILATERAL DE LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE GUARDIANIA Y SEGURIDAD EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA COMO PROPUESTA DE CAMBIO Y DESARROLLO SOCIAL DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL MANDATO OCHO EN MATERIA LABORAL”

Del Sr. JAIME AMABLE ZAMORA NARANJO, Egresado del Programa Carrera Jurisprudencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, apruebo dicho trabajo práctico ya que reúne los requisitos y méritos suficientes.

Solicito que sea sometido a la evaluación del Jurado Examinador que el Honorable Consejo Directivo designe.

AB. CARLOS LOZANO ANDRADE

DECLARACION DE AUTORÍA

El estudiante de decimo semestre de jurisprudencia de la UTB señor **Jaime Amable Zamora Naranjo**, periodo Noviembre 2010 – Abril 2011; declara que los resultados obtenidos en la investigación que presento, como informe final, previo la obtención del título de Abogado de los Tribunales de la República del Ecuador, son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, expreso que el contenido, las conclusiones y los efectos legales recomendados en la propuesta, se desprenden del trabajo expuesto y es de exclusiva responsabilidad del autor.

JAIME AMABLE ZAMORA NARANJO
C.I. #.120171401-9

AGRADECIMIENTO

Mi mas reverente y sincero agradecimiento a Dios por permitir que mi estancia en la tierra sea de provecho para los demás, a mis hermanos, a mis padres que con sus sabias enseñanzas , ejemplo de humildad, cariño y trabajo supieron salir adelante y nos inculcaron grandes valores, la lealtad, honradez, honestidad, solidaridad y el respeto hacia los demás.

A mis compañeros de la Universidad, amigos, a los distinguidos Maestros que con sus conocimientos y sabiduría nos supieron dirigir hacia nuestra meta, ser unos Profesionales del Derecho.

A todas y todos aquellos que de una u otra forma hicieron que este sueño que parecía imposible, a pesar de todas las dificultades y obstáculos que se presentaron en mi vida personal, este sueño hoy se hace realidad gracias a ustedes, mil gracias por confiar en mí.

JAIME AMABLE ZAMORA NARANJO

DEDICATORIA

A mi esposa e hijos que muy a pesar de sus delicadas enfermedades me brindaron todo su apoyo y paciencia, me enseñaron que la vida es una constante lucha para obtener nuestros ideales, que nada es fácil, y que el amor de Dios y el de la familia son los verdaderos valores con los que me he fortalecido para seguir este camino que me he trazado para retribuir a Ustedes y a la sociedad de mi querido Cantón Marcelino Maridueña una parte de lo mucho que generosamente me han dado.

A ustedes mis sinceros y profundos agradecimientos

JAIME AMABLE ZAMORA NARANJO

INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINA
PORTADA	
CERTIFICACIÓN DEL ASESOR	
DECLARACIÓN DE LA AUTORÍA DEL PROYECTO	
ÍNDICE GENERAL	
RESUMEN EJECUTIVO	

CAPÍTULO I

1.1.- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:.....	1
1.2.-TEMA: "LA RELACION DE DEPENDENCIA DIRECTA Y BILATERAL DE LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE GUARDIANIA Y SEGURIDAD DEL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA COMO PROPUESTA DE CAMBIO Y DE DESARROLLO SOCIAL DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL MANDATO CONSTITUYENTE # 8 EN MATERIA LABORAL":.....	1-2
1.3- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:.....	3-4
1.4.- DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:.....	4-5
1.5.- OBJETIVOS:.....	6-8
1.5.1.- OBJETIVO GENERAL:.....	8-9
1.5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	9-10
1.6.- JUSTIFICACIÓN:.....	10-11

CAPÍTULO II

2	MARCO TEÓRICO.....	12
2.1.	ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	12
2.2.	MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	12
2.2.1.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	12-24
2.2.2	FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	24-30
2.3.	MARCO TEORICO INSTITUCIONAL.....	30-32
2.4.	PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS:.....	32-
2.4.1	HIPOTESIS GENERAL.....	32
2.4.2	HIPOTESIS ESPECIFICAS.....	32
2.5.	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES:	33
2.5.1.	VARIABLE INDEPENDIENTE.....	33
2.5.2.	VARIABLES DEPENDIENTES.....	33
2.6.	DEFINICION DE TERMINOS USADOS.....	33-38

CAPÍTULO III

3.	LA METODOLOGIA.....	39
3.1.	METODOLOGIA EMPLEADA.....	39-40
3.2.	NIVEL O TIPO DE INVESTIGACION.....	40
3.3.	POBLACION Y MUESTRA.....	40-42
3.4.	TECNICAS E INSTRUMENTOS.....	42-44
3.5.	RECOLECCION DE INFORMACION.....	44-45
3.6.	SELECCIÓN DE RECURSOS DE APOYO.....	45-47

CAPITULO IV

4	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:.....	48
4.1	ANÁLISIS DE RESULTADOS:	48
4.2.	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS:.....	49
4.3	PRESENTACION, ANÁLISIS DE DATOS.....	49-57
4.4	INTERPRETACION Y DICUCION DE RESULTADOS.....	57-58

CAPITULO V

5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	59
5.1	CONCLUSIONES.....	59
5.2	RECOMENDACIONES:.....	60-

CAPÍTULO VI

6	PROPUESTA:.....	61
6.1	TITULO DE LA PROPUESTA:.....	61
6.2	JUSTIFICACIÓN:.....	61
6.3	OBJETIVOS:.....	61
6.3.1	OBJETIVO GENERAL:.....	61-62
6.3.2	ESPECÍFICOS:.....	62
6.4.	METODOLOGÍA:.....	62
6.5.	FACTIBILIDAD:.....	62-63
6.6	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:.....	63-64
6.7.	ACTIVIDADES:.....	65
6.8.	IMPACTO:.....	65-66
6.9.	EVALUACIÓN:.....	66

RESUMEN EJECUTIVO

Con la conclusión de este trabajo de investigación considero de vital importancia destacar en este extracto ejecutivo que de conformidad a las nuevas políticas doctrinales y con el nuevo ordenamiento constitucional establecido desde EL 20 de Octubre de 2008, es pertinente que los trabajadores del sector público y privado reciban de parte del estado la protección y las garantías que dispone La Constitución de la República del Ecuador en el Título VI Capítulo Sexto, sección tercera- formas de trabajo y su retribución en los artículos 325, 326 numerales 1,4,5,7y13,y el artículo 327, a efecto de recibir todos los beneficios que establece la ley, los derechos laborales y las garantías ciudadanas y según lo que dispone la Constitución de la República, los Convenios y Tratados Internacionales de Derechos Humanos y Laborales suscritos por el país, y el Código del Trabajo.

Cabe indicar que en la mayoría de las Empresas Públicas y Privadas del País y específicamente en el Cantón Marcelino Maridueña se ha venido vulnerando los beneficios laborales de los trabajadores de servicios complementarios que prestan sus servicios en calidad de guardias de seguridad, derechos y beneficios que están establecidos en la Constitución, el Código de Trabajo en los Tratados y Convenios internacionales de los Derechos Humanos y Laborales, de esto se motiva mi propuesta de presentar un proyecto de Reforma al mandato constituyente N° 8, que excluya a los trabajadores de de guardianía y seguridad de las compañías de servicios complementarios, y puedan tener relación de dependencia directa y bilateral con las empresas para las que prestan sus servicios, y que el Ministerio de Relaciones Laborales

como representante del Estado vigile y proteja los Derechos de los Trabajadores, ya que, como principio constitucional está concebido el cumplimiento de todas las garantías y normas de orden público o privado que deben aplicarse a todos los casos y procedimientos, incluidos los administrativos, a fin de que las personas estén en condiciones de defender adecuadamente sus derechos ante cualquier acto de empleadores y del estado que pueda afectarlos, además de sancionar civil y administrativamente su incumplimiento.

Es necesario señalar mi preocupación por la complicidad del Ministerio de Relaciones Laborales al no aplicar las sanciones legales y administrativas del que está investido, incurriendo en un acto de omisión por lo tanto esta investigación y la ejecución de mi propuesta, por parte de la Asamblea Nacional, disminuirá la desprotección y abusos existentes hacia los trabajadores que laboran como guardias de seguridad tanto en el sector público como en el privado, ya que los derechos y garantías de los trabajadores merecen respeto por parte de la administración pública o privada en todos sus ámbito